

PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL

La Directora que suscribe, en su calidad de encargada de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa:

Nombre: "Difusión de actividades municipales de interés público"

Ítemes	Total	Código presupuestario
Difusión	\$ 3.000.000	22.07.001.002 - 3
Impresión y Diseño	\$ 1.000.000	22.07.002.001 - 3
Total	\$ 4.000.000	

Certificado Imputación N°: 332

VºBº Director Adm. Finanzas:

Imputación Presupuestaria:

VºBº Director de Control

CECILIA SOTO RIQUELME
DIRECTORA DE COMUNICACIONES

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE CONTROL

Concepción, 09 JUL 2013

Nº 114.- / VISTOS: estos antecedentes; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 29-E-13, de 23/1/2013; y en uso de las facultades legales contenidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Apruébese el Programa de Actividad Municipal individualizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME PARÉS CONTRERAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Dirección solicitante (Comunicaciones)